



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA**

La suscrita secretaria del Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Cartago, Valle del Cauca, avisa a la COMUNIDAD la admisión del siguiente medio de control: PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS

RADICADO No.	76-147-33-33-001-2023-00139-00
DEMANDANTE	ABRAHAM LOPERA RODRIGUEZ Y OTROS
DEMANDADO(S)	MUNICIPIO DE CARTAGO-VALLE DEL CAUCA.
MEDIO DE CONTROL	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS

Se informa a la COMUNIDAD que este despacho cuyo titular es el Doctor Andrés José Arboleda López, admitió el Medio de Control de Protección de los Derechos e Intereses Colectivos, radicado bajo el numero 76-147-33-33-001-2023-00139-00, instaurada por ABRAHAM LOPERA RODRIGUEZ Y OTROS en contra del MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA Y OTROS

“...protección a los derechos colectivos a la moralidad administrativa, al goce y protección de espacio público y defensa de los bienes de uso público, los cuales aducen se encuentran afectados por apropiación de vía de pública por parte de la sociedad ENERGIZAR S.A.S...”

EL PRESENTE AVISO SE HACE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL SEÑOR JUEZ A TRAVÉS DE AUTO INTERLOCUTORIO No. 371 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, Y EL ARTICULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998 EL PRESENTE AVISO SE PUBLICARA EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL [HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-01-ADMINISTRATIVO-DE-CARTAGO/188](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-cartago/188), EN EL APLICATIVO SAMAI PROCESO 76-147-33-33-001-2023-00139-00 Y EN UN MEDIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN LOCAL A COSTA DE LA PARTE DEMANDANTE.

Cartago, Valle del Cauca 13 de septiembre de 2023

NATALIA GIRALDO MORA
Secretaria